



Banco Pastor

Antonio Muñoz Calzada, en nombre y representación de BANCO PASTOR, S.A., en su calidad de Director de Gestión Financiera del Balance, a los efectos previstos en el procedimiento de inscripción por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Suplemento al Folleto Informativo de Banco Pastor S.A.

MANIFIESTA

Que el contenido del diskette que se adjunta a la presente certificación, rotulado " BANCO PASTOR, S.A. – Suplemento al Folleto Informativo de Banco Pastor – 23 de mayo de 2006", se corresponde fielmente con el texto del Suplemento al Folleto Informativo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de mayo de 2006.

Asimismo, se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que difunda el mencionado Folleto incluido en el diskette adjunto en su página web.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a veintitrés de mayo de dos mil seis.



SUPLEMENTO AL FOLLETO INFORMATIVO DE BANCO PASTOR S.A.

El presente suplemento al Folleto se ha elaborado de acuerdo al artículo 22 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Antonio Muñoz Calzada, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio profesional en Paseo de Recoletos, 19 y con DNI 51.396.956Y, en su condición de Director de Gestión Financiera del Balance de Banco Pastor S.A., entidad domiciliada en La Coruña, Cantón Pequeño, 1, debidamente facultado por acuerdo de Consejo de 20 de diciembre de 2005, asegura que tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el presente suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pueda afectar a su contenido.

Este suplemento debe ser leído conjuntamente con el Folleto de Base de pagarés verificado por la CNMV el día 15 de diciembre de 2005 y el folleto de Base de Renta Fija verificado por la CNMV el día 26 de enero de 2006 (redactados según el modelo Anexo 1 y Anexo 5 del Reglamento 809/2004 de la CE de 29 de abril de 2004) y en su caso con cualquier otro suplemento que Banco Pastor hubiese publicado o publique.

Se incorporan a los mencionados Folletos de Base de Pagarés y de Base de Renta Fija por referencia las Cuentas anuales auditadas consolidadas e individuales de Banco Pastor, S.A. correspondientes al Ejercicio 2005 remitidas a la CNMV y cuya aprobación se sometió a la Junta General de accionistas de la Sociedad el 27 de abril de 2006. Dichas cuentas pueden consultarse tanto en la página Web de Banco Pastor S.A. como en la Web de la CNMV.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 son las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE), lo que supone importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales, con respecto a las que se encontraban en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales consolidadas del Grupo del Ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España). En la Nota 7 de las Cuentas Anuales antes mencionadas, se explican los principales efectos de adaptación a las NIIF-UE. A efectos comparativos se han aplicado dichos principios a las Cuentas del Ejercicio 2004.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o respecto a las operaciones del emisor o de su grupo en relación a la información contenida en los folletos citados anteriormente.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a diecinueve de mayo de dos mil seis.

Antonio Muñoz Calzada

Director de Gestión Financiera del Balance de Banco Pastor S.A.